## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA EMPRESA AUTO PASE S.A.

En la ciudad de Cuenca, a las 17h00 horas del día lunes 6 de abril de 2015 se instala la Junta General Universal de Accionistas de AUTO PASE S.A., en el local ubicado en la Av. 12 de Abril y Calle Batán, Centro Comercial Los Nogales. Se encuentra presentes el Eco. José Palacios Serrano representando el 80% de las participaciones, el Ing. Christian Palacios Córdova y el Sr. Juan José Palacios Córdova representado el 10% de las participaciones cada uno de ellos. Se nombra a la Ing. Christian Palacios, Presidente de la Junta y a la Sra. Ángela Medina, contadora de la Empresa como Secretaria.

Puntos para lo cual fue convocada la Junta Ordinaria:

- 1. Constatación del quórum;
- Conocimiento del informe del Gerente sobre las labores desarrolladas en el año 2014;
- 3. Conocimiento del informe del Comisario;
- Conocimiento y aprobación del balance cortado al 31 de diciembre de 2014 y del estado de pérdidas y ganancias
- 5. Resolución sobre destino de las utilidades
- 6. Nombramiento de Comisario para el período 2015.
- 7. Remuneración del Gerente
- 8. Lectura y aprobación del Acta.

Se indica por parte de secretaria que está representado el total de participaciones de la Empresa, por lo tanto se instala la Junta General Universal.

Se procede a dar lectura el informe presentado por el Eco. José Palacios en su calidad de Gerente de la Empresa, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Se procede a dar lectura el informe Comisario presentado por la Ing. Mayra Vasquez, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Se da lectura al estado de pérdidas y ganancias así como también al balance general de la empresa por el período 2014, los mismos que son aprobados por unanimidad.

La Junta luego de deliberar sobre el destino de las utilidades, decide no repartir las mismas y dejar en reservas de la Empresa.

Se ratifica a la Ing. Vasquez como Comisaria de la Empresa.

Se ratifica que el Gerente no perciba remuneración, se le da transporte en el vehículo de la Empresa y una póliza de Asistencia Médica.

Se autoriza a la Sra. Ángela Medina en su calidad de Secretaria de la Junta para que proceda a elaborar el acta correspondiente, la misma que luego de ser leída se firma en unidad de acto.

Eco. José Palacios Serrano

Ing. Christian Palacios Córdova

Sr. Juan José Palacios Córdova

Sra. Ângela Medina. Secretaria